



**JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR  
TRASLADO DE LA DEMANDA**

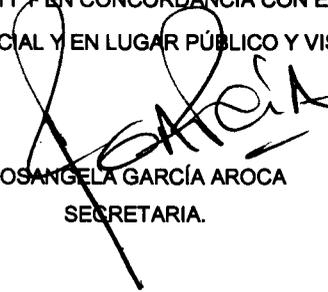
Traslado N° 029

Fecha 19/12/2013

Página 1

N° Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
20001-33-33-003-2012-00202-00	Reparación Directa	LUIS CARLOS ALGUERO PAREJO	NACIÓN – MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL	Traslado de la Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011	19/12/2013	20/02/2014
20001-33-33-003-2012-00132-00	Reparación Directa	EVELIS JUDITH SANTODOMINGO Y OTROS	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ E.S.E	Traslado de la Demanda al Llamado en garantía. Art. 225 Ley 1437 del 2011	19/12/2013	30/01/2014

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART.172 DE LA LEY 1437 DEL 2011 Y EN CONCORDANCIA CON EL ART. 612 DEL C.G.P. QUE MODIFICÓ AL ART.199 DE LA LEY 1437 DEL 2011 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PÚBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY 19/12/2013 A LAS 8:00 A.M.

  
ROSANGELA GARCÍA AROCA  
SECRETARIA.